

Justicia y Derecho, ganadora de la convocatoria para revistas digitales 2020

*Víctor Hugo López Zemanate**

La Revista Justicia y Derecho publica el volumen 7. En esta oportunidad, el lector encuentra tres artículos: “Régimen de seguridad social en pensiones para la población campesina Colombia y Ecuador”, “SIMORE, avance multiforme para el seguimiento de recomendaciones de la CIDH sobre personas con discapacidad” y “Análisis sobre el federalismo mexicano y la figura de los delegados estatales”. Los artículos han superado el proceso definido por el Comité Editorial de la revista. Como editor en jefe, felicito a los autores por su maravilloso logro y los invito a seguir postulando sus documentos para los próximos volúmenes. Agradezco de forma especial a los autores que participaron en la convocatoria del volumen 7 de la Revista Justicia y Derecho.

Por otra parte, el presente volumen de la revista se presenta como la primera publicación desde

que la revista adoptó el sistema OJS. El Comité Editorial de la Revista, con el apoyo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, decidió participar en la convocatoria del año 2020 de la Vicerrectoría de Investigaciones – VRI de la Universidad del Cauca para revistas digitales. A partir de ahora, la publicación digital de Justicia y Derecho puede ser consultada en el portal de revistas virtuales de la Universidad del Cauca, lo cual permitirá seguir creciendo en el escenario de la publicación de revistas académicas.

Como editor en jefe, invito a la comunidad académica para leer los artículos que contienen un valioso aporte al desarrollo de la investigación jurídica en Colombia.

* Director del Centro de Investigación Socio-jurídica y Política – CISJUP de la Universidad del Cauca y editor en jefe de la revista Justicia y Derecho.